



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**Acta No 23**  
**Bogotá, mayo 6 de 2014**

**Hora de inicio: 9:00 AM**

**Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública**

El día 6 de mayo de 2014, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Wilmar Franco Franco (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes y Gustavo Serrano Amaya miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, Valeska Medellín Mora y John Alexander Álvarez Dávila, contratistas del CTCP.

**1. Orden del día.**

- a. Aprobación del orden del día.
- b. Revisión de tareas pendientes.
- c. Tareas producto de la reunión con Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia.
- d. Invitación del Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- e. Participación del CTCP en el GTT-29, NIC1.
- f. Informe del Comité Nacional de Educación.
- g. Reunión ANDESCO.
- h. Reunión comité de valuación.
- i. Evento GLENIF.
- j. Consultas
- k. Ratificar la aprobación de las consultas.



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

**2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.**

a. Aprobación del orden del día.

Los Consejeros deciden aprobar el orden del día.

b. Revisión de tareas pendientes.

Respecto a los eventos de la Superintendencia de Sociedades: Se acuerda que los Doctores Suárez y Sarmiento asistan a una de las sesiones de preguntas que se realice en los eventos.

Memorando de entendimiento entre el CTCP y la Contaduría General de la Nación (CGN): El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que se tendrá respuesta esta semana sobre la solicitud realizada por el CTCP respecto a la inclusión de los numerales 4 y 6 en el memorando de entendimiento.

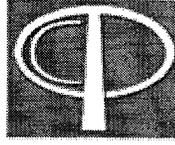
c. Tareas producto de la reunión con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Doctor Serrano les menciona a los Consejeros que en la reunión se acordó que los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo y Hacienda y Crédito Público emitan un decreto donde se incluya la definición de que fiduciarias deben llevar contabilidad dentro del grupo 2. Para esto, el Doctor Jorge Castaño, funcionario de la Superintendencia Financiera, va a realizar una clasificación de los fideicomisos para establecer quienes llevarán contabilidad y quiénes no.

Por otra parte, el Doctor Serrano menciona que el CTCP se comprometió a remitir un documento a la Superfinanciera proyectado por el Doctor Sarmiento donde se establece la posición del CTCP respecto de las inversiones y la aplicación de la NIIF 9 y la NIC39.



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Doctor Serrano señala que en la reunión el CTCP recomendó que las excepciones que se apliquen a los estados separados sobre la norma de cartera también se apliquen a los estados consolidados. Para esto, los Consejeros acuerdan que el Doctor Franco proyecte un documento con la posición del CTCP para remitirlo al Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Respecto a las compañías de seguros se mencionó en la reunión que es necesario que FASECOLDA de manera formal haga una propuesta al CTCP sobre el manejo de los pasivos pensionales ya que en la actualidad se está manejando con un estudio de mortalidad de 20 años para poder liquidar este pasivo, por lo tanto, se requiere que el CTCP revise el tema con el fin de dar le una aplicación a las NIIF.

Teniendo en cuenta lo anterior, se acordó que a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público se le solicite a FASECOLDA que oficialmente consulte al CTCP sobre este tema, pero que dicha consulta esté debidamente documentada con el fin de que se realice un documento con la postura del CTCP. Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano coordine este proyecto.

- d. Invitación del Grupo de Atención al Ciudadano del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que el próximo 21 de mayo se realizará el miércoles de capacitación sobre el tema de aseguramiento en el horario de 3: 00 a 4:00 pm. Respecto a lo anterior los Consejeros acuerdan que el Doctor Suárez realice esta presentación.

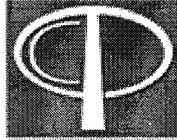
- e. Participación del CTCP en el GTT-29, NIC1.

Los Consejeros acuerdan que el Doctor Serrano coordine este proyecto con apoyo de la contratista Jessica Arévalo.

- f. Comité Nacional de Educación.



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que se elaboró un documento, el cual está en discusión, donde se señalan las directrices para el funcionamiento de esta comité partiendo de lo establecido en la ley 1314 de 2009, para que las mesas regionales trabajen sobre estos temas. Dicho documento será tratado en la próxima sesión del comité nacional de educación que se realizará la próxima semana en la ciudad de Bogotá.

g. Reunión ANDESCO.

El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que ANDESCO solicitó una reunión con el fin de lograr un acercamiento con el CTCP de orden técnico sobre la aplicación de las NIIF en las TIC. Al respecto los Consejeros acuerdan reunirse con ANDESCO, el próximo jueves a las 10:00 am.

h. Reunión comité de valuación.

El Doctor Franco les menciona a los Consejeros que el próximo lunes es la siguiente sesión del comité de valuación, por lo tanto, los Consejeros acuerdan comunicarse con el Doctor Noguera para solicitarle que sea el presidente de este comité.

El Doctor Sarmiento propone que en el comité se realice una confrontación de los estándares de valuación y las NIIF para ver que vínculos hay entre estos estándares para poder lograr la aplicación. Al respecto los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

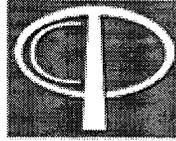
i. Evento GLENIF.

Los Doctores Suárez y Serrano remitirán un correo a los miembros del directorio del GLENIF donde coordinaran la participación en cada evento en el que van a participar.

j. Consultas.



**MinCIT**  
Ministerio de Comercio,  
Industria y Turismo



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

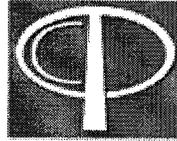
El Doctor Sarmiento recomienda que haya un solo enfoque para las respuestas de las consultas que resuelve el CTCP ya que estas son de tipo legal, por lo tanto, se debe resolver lo que se está preguntando específicamente por parte del peticionario. Al respecto los Consejeros mencionan estar de acuerdo.

k. Ratificar la aprobación de las consultas.

Los Consejeros acuerdan aprobar las respuestas de las consultas:

001/2014	012/2014	025/2014	038/2014	053/2014	068/2014	085/2014	119/2014
002/2014	013/2014	026/2014	039/2014	054/2014	070/2014	087/2014	121/2014
003/2014	014/2014	027/2014	040/2014	055/2014	071/2014	092/2014	123/2014
004/2014	016/2014	028/2014	041/2014	056/2014	074/2014	096/2014	125/2014
005/2014	017/2014	029/2014	042/2014	058/2014	076/2014	097/2014	130/2014
006/2014	019/2014	031/2014	043/2014	060/2014	077/2014	099/2014	133/2014
008/2014	020/2014	033/2014	046/2014	061/2014	079/2014	103/2014	137/2014
009/2014	021/2014	035/2014	048/2014	062/2014	080/2014	109/2014	143/2014
010/2014	022/2014	036/2014	050/2014	065/2014	083/2014	110/2014	151/2014
011/2014	024/2014	037/2014	052/2014	066/2014	084/2014	115/2014	155/2014

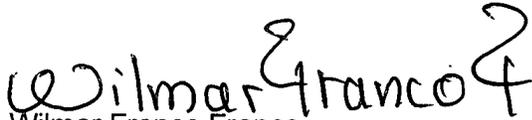
Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 y se acordó que la próxima sesión será el día 20 de mayo de 2014.



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

**Consejo Técnico de la Contaduría Pública**  
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Para constancia firman:

  
Wilmar Franco Franco.

Presidente.



Gabriel Suárez Cortés.

Secretario.